

Como lo deseo, sea para mi Reduplicada la  
Satisfacción.

En esta Confianza que luego a V. se  
ne tenexa en la yngenuidad con que produzca  
mis sentimientos, espero de su Verdad y  
de su honor me acredite sin detenerse esto  
misma Confianza que le pido, dispensandome  
me de de luego sus Ordenes para quanto sea  
de su agrado.

Nro. Sr. Qñe. y Conserbe a V. en la  
mayor prosperidad los m.º a.º que desea  
y le suplico. Baza 17. de Marzo de 1786.

M. J. S.

P. M. de V. sum.

Obsequioso atento Serv.

Juan Ant.º

Pueyo, y Sanson

M. N. y mui leal Ciudad de Conca.

